

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN EXTRAORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Infraestructuras, Obras y Servicios, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día nueve de mayo de 2023, a las 09:00 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de Convenio con la Sociedad Deportiva de Cazadores.
2. Aprobación, si procede, de acuerdo específico entre el Ministerio del Interior y el Ayuntamiento de Lucena para la participación del Cuerpo de Policía Local en el ejercicio de la funciones de Policía Judicial, en el ámbito del convenio marco entre dicho ministerio y la Federación Española de Municipios y Provincias.

Comuníquese así a los Sres. Concejales.

LA PRESIDENTA,

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

E5D2 039B 99C9 668F 8E44



E5D2039B99C9668F8E44

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Presidenta de la Comisión BEATO CAÑETE MARIA DEL CARMEN el 03-05-2023